



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

01 de Agosto de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 04 de julio de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Impugnación Anatómo-Histología

Visto las actuaciones sobre la presentación hecha por la Dra. Cinthya Mariela Tapia impugnando el dictamen en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia con dedicación Simple (Resol. CD BByF 69/23, Expte. 328/23) con destino a la asignatura "Anatómo-Histología" y presentadas por la Decana del Departamento de BByF Dra. María Gabriela Murray, y considerando el art 40 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Res. CSU-512/10) que establece que previo a su decisión, el Consejo Departamental podrá requerir del Jurado aclaración o ampliación del dictamen, esta comisión sugiere solicitar a los Jurados del mencionado concurso ampliación de dictamen explicitando cómo fueron asignados los puntajes para cada ítem considerado, especialmente en el ítem "Títulos y perfeccionamiento".

Comisiones de Enseñanza en Bioquímica - Interpretación y Reglamento

Firmas: Por Comisión de Enseñanza en Bioquímica Bioquímica: Facchinetti- López- Salvador Por Interpretación y Reglamento: Gili, Galvez, Perez, Gumilar, Esandi

PUNTO 4:

Asunto: Llamado a concurso en "Farmacotecnia II"

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Farmacotecnia II" (Cód. 1141) (cargo vacante debido a la jubilación de Mirta Chanampa), con los siguientes jurados y veedores

Jurado Titular: Mg. Adriana Calcagno, Dra. Cecilia Arnaboldi, Dra. Nazareth Ceschan

Jurado Suplente: Dra. Veronica Ramirez Rigo, Dra. Silvia Antollini, Dra. Noelia Gonzalez Vidal

Veedores: Profesor: Dra. Viviana Cambi

Auxiliares: Dra. Cristina Bras

Alumno: Reyes Camila (Mail: cr271201@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Lemus, Gumilar, Antonelli

PUNTO 5:

Asunto: Llamado a concurso en “Anatomía Humana”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005) (cargo ocupado por la alumna Ana Paula Talmón), con los siguientes jurados y veedores

Jurado Titular: Méd. María Inés Maegli, Dra. Eliana Alonso, Dra. Gisela Giorgi

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Claudia Gentili, Dr. Guillermo Spitzmaul

Veedores: Profesor: Farm Marina Skliar

Auxiliares: Farm. Sebastián Caldebehere

Alumno: Moyano Ignacio (Mail: ignaciomoyanonsq@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Lemus, Galvez, Gumilar, Antonelli

PUNTO 6:

Asunto: Llamado a inscripción (Farmacología II y Farmacología B)

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas “Farmacología II” (Cód.1131) y “Farmacología B” (Cód. 1132), (cargo retenido por el Dr. Jeremías Corradi), y considerando

que el Dr Corradi solicitó licencia sin goce de haberes a partir del 15 de septiembre de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2024, y fue aprobado por el CSU;

que en el plenario del día 06/06/23, el Consejo Departamental resolvió otorgar una asignación complementaria para cumplir funciones de Asistente de Docencia en la asignatura “Farmacología II” a la Farm. Constanza Lemus hasta el 15 de septiembre de 2023;

que la asignatura “Farmacología II” se dicta en el segundo cuatrimestre y es importante garantizar la presencia de un JTP a lo largo del dictado de la asignatura;

Esta comisión sugiere realizar un llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas “Farmacología II” (Cód.1131) y “Farmacología B” (Cód. 1132) con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dras. Cecilia Bouzat, Sofía Vallés, Fernanda Gumilar

Jurado Suplente: Mg Alejandro Bucciarelli, Farm. Constanza Lemus, Dr. Diego Rayes

Veedores: Profesor: Mg Adriana Calcagno

Auxiliares: Dr. Jorge Wenz

Alumno: Daiana Estefanis Marin (Email: demarin35@gmail.com)

y además extender la asignación complementaria de la Farm. Constanza Lemus hasta el 30 de diciembre o hasta que se sustancie el llamado a inscripción, lo que ocurra primero.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Galvez, Antonelli

PUNTO 7:

Asunto: Llamado a inscripción ayudante A Microbiología Industrial y de los Alimentos y Microbiología de los alimentos B

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A, dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B”, vacante por la renuncia de la Dra. Agustín, María del Rosario, esta comisión sugiere el llamado a inscripción con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. María Amelia Cubitto, Dra. María Inés Prat, Dr Alejandro Gentili

Jurado Suplente: Dra. Mónica Baldini, Dr. Marcelo Occhionero, Dra. Victoria Ayala Peña

Veedores:

Claustro profesores: Dr. Guillermo Spitzmaul

Claustro auxiliares: Dra. Georgina Coló

Claustro alumnos: Florencia Gomez (florgomez560@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Galvez, Salvador

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 8:

Asunto: Excepción a la correlativa Moyano Ignacio

Vista la nota presentada por el alumno de Bioquímica y de Farmacia Ignacio Moyano (Leg. 140960) en la que solicita excepción a la correlativa “Química General e Inorgánica” (Cód. 6321) de Farmacia para regularizar la cursada de “Química Orgánica I” (Cod. 6401), considerando que tiene cursada y aprobado el final de “Fundamentos de Química General e Inorgánica” (Cód. 6130) de Bioquímica esta comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa “Química General e Inorgánica”.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, López, Galvez

PUNTO 9:

Asunto: Excepción a la correlativa Reyes Camila

Visto la nota presentada por la alumna de Bioquímica Reyes Camila (Leg. 130512) en la que solicita excepción a la correlativa "Fundamentos de Química General e Inorgánica" (Cód 6130) de Bioquímica para la regularizar la cursada de "Química Orgánica I" (Cod. 6401); considerando que la alumna rindió y aprobó la equivalencia correspondiente antes del control de correlativas, aunque el trámite administrativo finalizó el 17 de abril de 2023, esta comisión sugiere otorgar dicha excepción.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, López, Galvez

PUNTO 10:

Asunto: Inscripción al Doctorado de la Bioquímica Ana Clara Lugones.

Vista la nota y planilla de inscripción a Posgrados Académicos de la Bioquímica Ana Clara Lugones, presentada con el aval del director propuesto Dr. Marcelo Adrián Martí, para realizar la tesis Doctoral en Bioquímica titulada "Medicina de precisión aplicada a Enfermedades poco frecuentes y a Cáncer", la cual se desarrollará en el Bitgenia, Departamento de Química Biológica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. El Dr. Martí es Profesor Adjunto Regular (DE) en el Departamento de Química Biológica FCEN-UBA e Investigador Principal de CONICET, con lugar de trabajo en el Dpto. de Química Biológica e IQUIBCEN, FCEN, UBA. Acredita 160 publicaciones en revistas científicas. Ha sido director de diez tesis de doctorado aprobadas, como así también dirigió y dirige becarios CONICET. Es titular de subsidios ANPCyT, FONARSEC; UBACyT; y director de Servicios Técnicos de Alto Nivel (STAN) en asesoría bioinformática, temática del plan de tesis propuesto. El Dr. Martí se compromete al dictado de uno/dos cursos de posgrado en el área de "Bioinformática Aplicada a la Genómica" durante el desarrollo del plan de tesis de Ana Clara Lugones. Considerando que la tesis se realizará con dirección externa a la UNS, y que el Comité en posgrados en Bioquímica propone como Supervisor local al Dr. Diego Hernán Reyes, Investigador Independiente del CONICET y Profesor Adjunto de la cátedra de Farmacología-BByF, que la aspirante a tesista presenta un adecuado programa de cursos a realizar, que el plan de trabajo está correctamente formulado y que el enfoque del mismo es consistente con la carrera de Doctorado en Bioquímica contribuyendo a cubrir un área de vacancia temática en la carrera. En consecuencia, esta comisión sugiere ACEPTAR la inscripción de la Bioquímica Ana Clara Lugones en el Doctorado en Bioquímica (UNS) bajo la dirección del Dr. Marcelo Adrián Martí bajo la supervisión local del Dr. Diego Hernán Reyes.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez, Verónica G. Pardo

PUNTO 11:

Asunto: Donación de equipamiento de la Dra. Virginia Bianchinotti.

Vista la nota presentada por la Dra. Virginia Bianchinotti informando la adquisición de dos estabilizadores de tensión: FORZA FVR 902 VA 900VA ns 215015953942, por un valor de \$6.800 (seis

mil ochocientos pesos) y LYONN AVR TCA 220Vac 1200NV ns 7798126660019 91532206504843, por un valor de \$7.600 (siete mil seiscientos pesos). Dicho equipamiento fue adquirido mediante el Proyecto de Grupo de Investigación (PGI-UNS) titulado “ESTUDIOS BÁSICOS Y APLICADOS EN ALGAS Y HONGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA” bajo su dirección. Considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur; esta Comisión sugiere ACEPTAR la donación de dos estabilizadores de tensión (FORZA FVR 902 VA 900VA y Lyonn 1200VA) instalados en el laboratorio de Ficolgía y Micología (Lab. 41, 4to piso del edificio de San Juan 670).

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez, Verónica G. Pardo

PUNTO 12:

Asunto: Equivalencia MARIN, Daiana Estefanis

Visto la nota presentada por la alumna MARIN, Daiana Estefanis (Leg. 98243) solicitando las siguientes equivalencias,

Carrera de origen:

Bioquímica

Plan de estudio: 2008 versión 4

Materias aprobadas

Código Asignatura

1004 Anatomo-histología

6025 Bioanalítica I

1401 Química biológica I

Carrera de Destino:

Farmacia

Plan de estudio: 2008 versión 4

Materias a otorgar

Código Asignatura

1005 Anatomía humana

6015 Análisis instrumental

1410 Química biología A

Y considerando lo dictaminado por las Profesoras de las asignaturas “Anatomía Humana” y “Química Biológica A”, Méd. Ma. Inés Maegli y Dra. Graciela Santillán, esta comisión sugiere no otorgar las equivalencias solicitadas.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli, Galvez, Lemus, Gumilar

PUNTO 13:

Asunto: Aval Virtualab2023

Vista la nota presentada por el Dr. Eduardo L. Freggiaro, Presidente Comité Organizador VIRTUALAB 2023, quien solicita al Sr. Rector Dr. Daniel Vega (UNS) el auspicio al 5to. Congreso Virtual de Bioquímica Clínica, VIRTUALAB 2023, que se llevará a cabo desde el 6 al 18 de noviembre del corriente año, organizado por la Fundación Bioquímica Argentina. Es más, en esta nueva edición, la Fundación Bioquímica Argentina, propone a la comunidad bioquímica de Iberoamérica la alternativa

de una completa capacitación accesible bajo la modalidad a distancia con el objetivo de facilitar al colega una plataforma amigable y una metodología flexible, como también, el acceso a información actualizada en cualquier momento y lugar promoviendo mayor tiempo de interacción e integración entre participantes y contenidos, antes y después del propio evento virtual, en breve se compartirá la página web del evento para mayor información. Considerando que se presenta el programa científico con diversos ejes temáticos y la importancia de este evento desde un plano académico e institucional; esta comisión sugiere AVALAR el 5to. Congreso Virtual de Bioquímica Clínica, VIRTUALAB 2023, que se llevará a cabo desde el 6 al 18 de noviembre del corriente año, organizado por la Fundación Bioquímica Argentina.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez, Verónica G. Pardo

PUNTO 14:

Asunto: Solicitud de acreditación de cursos de la tesista Mayora Justel Carla Luciana

Vista la solicitud de la tesista Mayora Justel Carla Luciana con el aval de sus directoras Dras. Ariana Bruzzone y M. Carmen Esandi, solicitando que le sean reconocidos e incorporados en su plan de cursos, los siguientes curso de posgrado:

-“CÁNCER DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA A LA CLÍNICA, dictado en modalidad virtual en la Fundación Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME) – desde el 2 de agosto al 6 de diciembre de 2022, con 96 (noventa y seis) horas de duración distribuidas en 19 (diecinueve) semanas y con una calificación obtenida de 7 (siete) puntos.

-“CURSO DE CULTIVO DE TEJIDOS ANIMALES. APLICACIONES EN BIOTECNOLOGÍA” dictado en forma presencial en el Área de Investigación del Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo”(UBA) del 17 de octubre al 4 de noviembre de 2022, con 135 (ciento treinta y cinco) horas de duración distribuidas en 3 (tres) semanas y una calificación obtenida de 9 (nueve) puntos.

Considerando que cuenta con el aval del Comité de Posgrados de Bioquímica, esta comisión avala la acreditación de los cursos “Cáncer de la investigación básica a la clínica” y “Curso de cultivo de tejidos animales. Aplicaciones en biotecnología” de la tesista Mayora Justel Carla Luciana para que sean incorporados a su expediente.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez, Verónica G. Pardo